



ZAPALLAR

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 423 / 2021.

ZAPALLAR, 05 ABR 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar, Decreto de Alcaldía N°2639 de fecha 31 de diciembre 2020, que prorroga período alcaldicio y funcionamiento del Concejo Municipal; Decreto de Alcaldía N°302 de fecha 03 de febrero de 2021, el cual aprueba cuadro de subrogancia para el cargo de Alcalde; Decreto de Alcaldía N° 2490/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, el cual aprueba cuadro de subrogancia para Funcionarios Municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

- Informe Social N° 81/2021, de fecha 01 de Abril de 2021, emitido por Asistente Social de la Dirección Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

- OTÓRGUESE Ayuda Asistencial** a don (ña) **Guillermo Valencia Cisternas**, Cédula de Identidad N , con domicilio en , por un valor total de **\$149.220 pesos** (ciento cuarenta y nueve mil doscientos veinte pesos), por concepto de Pago de Examen Médico.
- PÁGUESE cheque** a nombre de **Guillermo Valencia Cisternas**, Cédula de Identidad N , por un valor total de **\$149.220 pesos** (ciento cuarenta y nueve mil doscientos veinte pesos)
- IMPUTESE** el gasto al ítem **215.24.01.007.000**, denominado **Asistencia Social a Personas Naturales**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Berardo Antonio Molina Daíne
Secretario Municipal



Paulina Maldonado Pinto
Alcaldesa (S)

C: SOCIAL / Ayuda Social.

DISTRIBUCION:

- 1.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 2.- DEPARTAMENTO SOCIAL.
- 3.- DEPARTAMENTO DE ADM. Y FINANZAS.
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

GT / DIDECO / SEC / vcb

